HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE ADQUISICION No. 96-2-201566-23

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 29 MAY 2024

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 79.949.470 de Bogotá

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna No. 022 del 15 de febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 0574 del 28 de febrero del 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: DF MEDIKAL IPS SAS

NIT: 900.810.531-1

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES FELIPE CASAS CALDERON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.019.107.668 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÁ, NEUMOLOGÍA, SALAS DE CIRUGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 3, ITEM 6)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (84.150.000,00) OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DEL CONTRATO: 18 DE DICIEMBRE 2023 (Carta de inicio 26 de diciembre 2023)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 05 MARZO DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses, Estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidar el contrato.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central realizó un solo pago al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizaron en la siguiente cuenta:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: DF MEDIKAL IPS SAS
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 168-000094-14

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe grupo de mantenimiento y control equipo Biomédico del Hospital Central de la Policía Nacional

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS No Aplica

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	SIIF 240223 09/10/2023	$84.150.000,00	291123 21/12/2023	$.84.150.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 3806360-8

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha Que dicha póliza fue aprobada el 26 de Diciembre de 2023, mediante documento Físico, aprobación garantía única.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
15469580	20/12/2023	GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATO DE ADQUISICION No. 96-2-201566-23 ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA, NEUMOLOGIA, SALAS DE CIRUGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 3, ITEM 6) Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO. SEGUROS SURAMERICANA RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSION PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 4240/2000. SEGÚN SOLICITADO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.	26/12/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Calidad del suministro	42.075.000,00	18/12/2023	05/08/2027
Cumplimiento del contrato	16.830.000,00	18/12/2023	05/08/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA entrego el equipo dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	01	27/12/2023	01	28/12/2023	$ 84.149.999,00	FE422	26/12/2023	$ 84.149.999,99
			TOTAL, RECIBIDO		$ 84.149.999,00		TOTAL, FACTURADO	$ 84.149.999,99

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 84.150.000,00	$84.149.999,99	$ 0.01	$84.149.999,99	$84.149.999,99	$0

Que mediante certificación de estado de pagos por el sistema SIIF NACION, el tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	**Obligación No.**	**Orden de pago No.**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor neto**
291123	924	5836724	2024-01-19	$84.149.999,99	$4.563.900.00	$79.586.099,99
TOTALES				**$84.149.999,99**	**$4.563.900,00**	**$79.586.099,99**

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-2-201566-23 la suma de $0.01 CERO PESOS CON UN CENTESIMO MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondientes al Registro Presupuestal No.291123 de fecha 2023-12-21

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN NUMERO	05/01/2024	26/12/2023 hasta 31/12/2024
2	SIN NUMERO	14/02/2024	01/02/2024 hasta 05/03/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

CONSTANCIAS.

6. **OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA**: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la adquisición de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30/04/2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: SI. JULIO CESAR SIERRA ROMERO
Jefe grupo mantenimiento y control equipo medico

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES FELIPE CASAS CALDERON
DF MEDIKAL IPS SAS

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 96-2-201566-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Como saldo no ejecutado de la Contrato N° 96-2-201566-23 la suma de $0,01 CERO PESOS CON UN CENTESIMO MONEDA LEGAL COLOMBIANA Correspondiente al registro presupuestal No.291123 de fecha 21/12/2023. Una legalizada la presente acta se enviara copia al grupo financiera del Hospital Central de la Policía Nacional para realizar el trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., 29 MAY 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES FELIPE CASAS CALDERON
DF MEDIKAL IPS SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

SI. JULIO CESAR SIERRA ROMERO
Jefe grupo mantenimiento y control equipo medico

Proyecto: SI. ALDAIR ZAPATA CASTRO/Integrante Grupos Mantenimiento y Control Biomédico
CT JEBRAIL MURILLO ZULETA/Jefe Grupo Financiero HOCEN
MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES /Jefe Área Logística y Financiera
CT. MAYERLINE OLAVE CUBIEDES /Jefe Grupo Contratos HOCEN
PS24.SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA/ Jefe grupo asuntos jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración:30/04/2024 Ubicación \ BACKUP \ACTAS DE LIQUIDACION\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 96-7-201004-22

carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401 EXT 2015
Hocen.gulog-bio@policia.gov.co
www.policia.gov.co